

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente. Orden ministerial de 11 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 18)

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Abad Power, Luis	33.530.470	E
Alcaraz Castro, Ana María	53.037.919	C, E
Almodóvar Salvador, Susana María	50.836.220	E
Álvarez López, Pedro Antonio	36.135.101	D
Barbero Fernández, Paula	13.160.032	C
Barrio Martínez, Nuria	9.809.890	A
Bayona Martín, Joaquín	40.878.953	D
Beltrán Medrano, Yolanda María	50.729.253	C
Casas Flores, María José	50.711.874	B, D
Castelló Esquerdo, Alvar	20.010.888	A
Castro Prada, Eva María	2.898.886	C
Contreras López, María Concepción	30.551.411	B, D
Costa Pérez, Luis	9.732.897	C
De la Torre Sanz, Beatriz	28.718.459	A, D
Díaz Baños, Alfredo	52.623.861	D
Fernández García, Héctor	5.283.767	A, D
Galka, Margarita Emilia	X0737414	H
García Salazar, Edelmiro	11.408.906	C
González Montesdeoca, Virginia	44.713.627	C
Hernández Monedero, Nicolás	50.105.084	D
Hernando Martín, María Teresa	11.967.633	E
Herrero Martínez, María Susana	5.406.224	C
Iglesias Morán, Tomás Heliodoro	50.966.341	C
Leal Roca, Rubén Darío	44.025.842	C
López González, Penélope	53.020.116	C
López Prados, Francisco Javier	828.716	B
Martín González, Carlos	4.181.141	D
Martínez del Río, Sara	50.077.076	E
Martínez Sola, José María Ernesto	50.173.974	D
Morales Martínez, Pablo	45.583.595	C
Nieto Alonso, Victoria Yolanda	5.423.312	C
Nieto González, Julián Andrés	36.153.873	C
Núñez Monasterio, Irene	2.542.481	C
Ochoa O'Keefe, José Fernando	51.674.248	D
Parra Luján, Rosario	52.379.476	C
Porrás Castelló, Román Anselmo	20.785.365	D
Ramírez Olivencia, Alicia	50.315.186	C
Ramos Bueno, Pedro Luis	7.964.456	C
Rodríguez Gamonal, Miguel Ángel	50.086.074	C
Sardina Gonzalo, César	1.923.712	C
Sastre Rodríguez, Blanca Esther	6.583.621	C, D
Sualdea Moraleda, María Dolores	50.861.481	E
Villena Grueso, Ramón	5.660.428	E

Causas de exclusión

- No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- No haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.
- No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (base 3.4 de la convocatoria).
- No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída.
- No haber indicado en el recuadro 25 de la instancia los idiomas a que se refiere el apartado 1.2 del anexo I.
- No indicar en el recuadro 16 de la instancia la especialidad por la que participa.
- No haber firmado la solicitud.
- Por no cumplir los requisitos establecidos en las bases 2.1.1 y 3.1 de la convocatoria respecto a los aspirantes extranjeros.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12538 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Soneja (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Castellón.

Corporación: Soneja.

Número de código territorial: 12106.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de abril de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar de la Policía Local, interinos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil municipal.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Limpieza. Número de vacantes: Dos.

Soneja, 1 de abril de 2002.—El Alcalde.

12539 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), de corrección de errores en la de 1 de marzo de 2002, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 1 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril de 2002, se procede a su corrección:

En la página 13700, donde dice: «Personal funcionario. Denominación de las plazas: Subinspector Jefe», debe decir: «Intendente Mayor»; donde dice: «Suboficial», debe decir: «Inspector»; donde dice: «Sargento de la Policía Local», debe decir: «Subinspector»; donde dice: «Cabo de la Policía Local», debe decir: «Oficial»; donde dice: «Agente de la Policía Local», debe decir: «Policia».

La Línea de la Concepción, 9 de mayo de 2002.—El Alcalde.

12540 RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Sax (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 111, de fecha 17 de mayo de 2002, aparecen publicadas las bases completas del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público para el ejercicio 2000. La plaza convocada está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Escala Básica.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Sax, 21 de mayo de 2002.—La Alcaldesa, María de los Frutos Barceló Latorre.